



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
**REYNOSA**

**COMAPA**  
 COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
 ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Departamento que emite: Comisaria  
 Reynosa, Tamaulipas; 15 de mayo del 2024.

**SOLUCIONES DIGITALES DE IMPRESIÓN DE REYNOSA, S.A. DE C.V.  
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo IV de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el **PADRON DE PROVEEDORES** de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón,; anexo al presente, documentación con la que se presenta e inscribe el proveedor:

NO. DE PROVEEDOR	RFC
<b>PP-COMAPA-REY-0242/24</b>	<b>SDI130510R99</b>

Documentos mismos que fueron debidamente validados y cotejados con sus originales correspondientes, cumpliendo con los requisitos solicitados en la convocatoria para la inscripción en el padrón de proveedores 2024.

La inscripción tendrá una vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

**LIC. JUAN CARLOS GUTIERREZ CANTÚ**  
**COMISARIO**



*Recibí  
 María G. Bamba*

C.c.p. Archivo  
 C.c.p. El Interesado (a)  
 J.C.G.C.\*r.r.r.